

Documentos

CiDESD

10

Junio / 2015



Construcción de una paz estable y duradera:
El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
fraude para las negociaciones de La Habana

Libardo Sarmiento Anzola, Investigador Asociado y miembro del Consejo Asesor de CiDESD.

Negociación, desarrollo y paz

“Construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y por los objetivos de desarrollo sostenible”, así reza en su artículo primero el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018: “Todos por un nuevo país”, aprobado por el Congreso de la República en mayo de 2015.

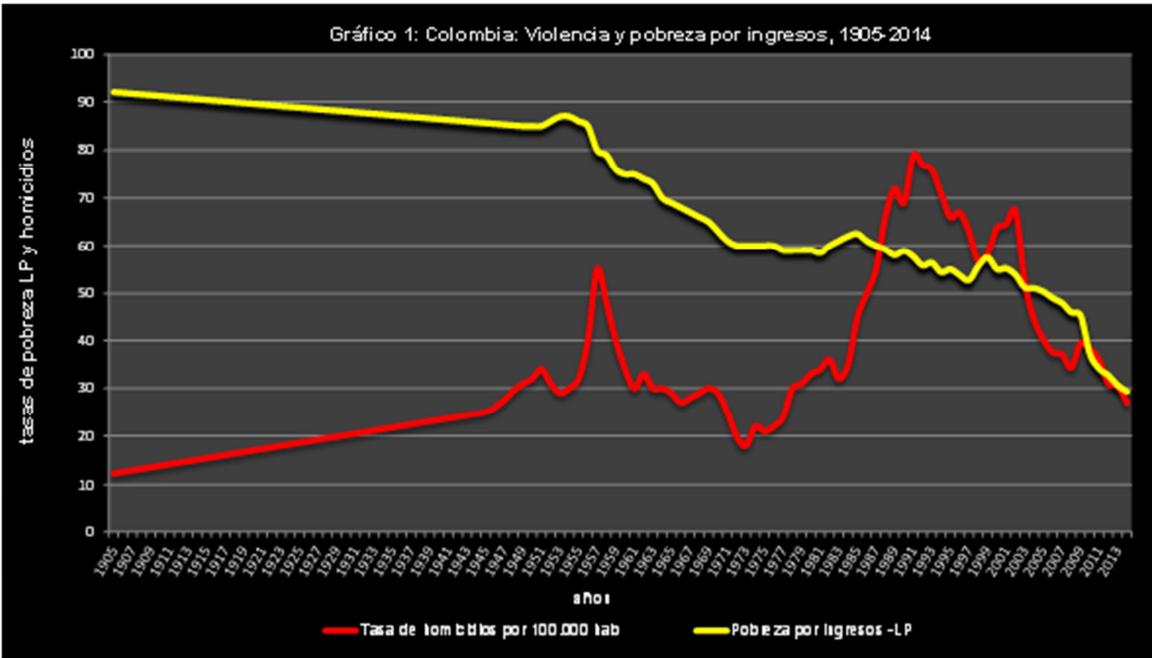
En teoría, este Plan debería armonizar con el acuerdo general firmado entre el Gobierno y las Farc en agosto de 2012, para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, para lo cual las partes negociadoras reconocen que la construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto, y acordando para ello una Agenda integrada por cinco puntos¹.

A partir de la firma del acuerdo inicial han transcurrido cerca de tres años de Negociaciones. En mayo de 2015, como parte de su agenda académica, en el Reino Unido el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo Caro, resaltó que “por primera vez en la historia de Colombia podemos decir que la paz es alcanzable”. Y es que la historia de los fracasos en la búsqueda de paz en el país es larga, los hechos más

¹ (i) Política de desarrollo agrario integral: acceso y uso de la tierra, programas de desarrollo con enfoque Territorial, infraestructura y adecuación de tierras, desarrollo social, estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa, seguridad alimentaria; ii) Participación política: derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, mecanismos democráticos de participación ciudadana, medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local; iii) Fin del conflicto: cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, dejación de las armas y reincorporación de las Farc a la vida civil, en lo económico, social y político; iv) Solución al problema de las drogas ilícitas: programas de Sustitución de cultivos de uso ilícito, planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades, programas de prevención del consumo y salud pública, solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos; v) Resarcir a las Víctimas: derechos humanos de las víctimas y verdad.

recientes hacen referencia a los gobiernos de Betancur (1982-1986), Gaviria (1990- 1994) y Pastrana (1998-2002). Pese a todo, durante la conferencia “Acuerdos y construcción de paz en Colombia” en *el Blavatnik School of Government* en la Universidad de Oxford, Jaramillo se refirió a los pilares de los diálogos de La Habana: poner fin al conflicto armado como un paso para la construcción de la paz, una metodología rigurosa, un modelo de construcción de paz enfocado en el territorio y las víctimas como centro del Acuerdo General.

El Alto Comisionado explicó que “Hay una diferencia entre la idea de ponerle fin al conflicto y la paz en general. La paz es algo que debemos lograr en Colombia, con la gente, en las regiones. Esto no se trata solo de ponerle fin al conflicto con las Farc, sino de ponerle fin a una historia de violencia política. El concepto clave es la no repetición”. Jaramillo concluyó su intervención refiriéndose a las cinco oportunidades que trae la transición: la terminación del conflicto, la inclusión e integración de las áreas más alejadas y que viven en condiciones de pobreza, la participación política y ciudadana en la construcción de la paz, el reconocimiento de lo ocurrido y la construcción de un nuevo pacto social entre los ciudadanos. Por ahora, en el país, se generan condiciones positivas para la construcción de la paz como son la disminución de la incidencia de la pobreza y la reducción relativa de los homicidios (gráfico 1).



Pese a esto, el contexto no es el más favorable para la pronta firma del acuerdo. De una parte, debido al sabotaje permanente al proceso de negociación desde las fuerzas de la extrema derecha, la próxima elección de mandatarios territoriales y, de otra, por el reciente escalamiento de la guerra. Actualmente, el proceso enfrenta seis retos difíciles: i) cese al fuego bilateral como alternativa necesaria para reducir las tensiones, ii) acuerdo sobre las víctimas, iii) desminar territorios de guerra, iv) justicia transicional y prospectiva,

v) convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente con el fin de refrendar, institucionalizar y viabilizar los acuerdos, vi) legitimidad (complementario a legalidad), conocimiento público, apropiación y participación de la ciudadanía.

Téngase en cuenta que como faro de estas negociaciones el Gobierno estableció los siguientes principios inamovibles: la no afectación de los elementos esenciales de la democracia y del Estado de derecho, respeto de la propiedad privada y mantenimiento del modelo de desarrollo. Con base en esta línea roja, es importante, entonces, indagar sobre la coherencia entre el PND 2014-2018 aquí considerado y el acuerdo general para la “terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

Plan de Desarrollo y construcción de la paz

El propósito del PND 2014-2018 es construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Para el logro de los objetivos, en el mismo establecen seis estrategias transversales: i) Competitividad e infraestructura estratégicas, ii) Movilidad social, iii) Transformación del campo, iv) Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz, v) Buen gobierno, vi) Crecimiento verde. A su vez, cada estrategia cuenta con un conjunto de objetivos específicos.

El PND incorpora una estructura territorial, así establecida en su capítulo VII: ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión. Las regiones, así como el eje articulador del desarrollo de cada una de ellas, son: i) Caribe: Próspero y sin pobreza extrema, ii) Pacífico: Equidad, integración y aprovechamiento sostenible de mercados, iii) Centro-Oriente: Conectividad para la integración, iv) Centro-Sur: Desarrollo del campo y conservación ambiental, v) Llanos: Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano, vi) Eje Cafetero: Talento humano innovador en territorios incluyentes.

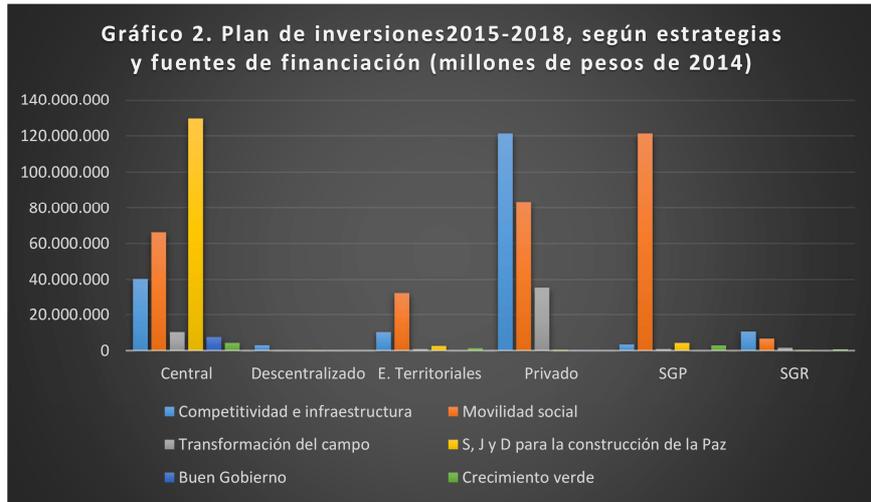
De acuerdo con el artículo quinto, los recursos financieros del Plan Nacional de Inversiones Públicas 2015-2018 (PNIP) suman setecientos tres coma nueve (\$703,9) billones, a pesos constantes de 2014. Las estrategias, objetivos y fuentes de financiamiento se presentan en el cuadro 1.

El PND consta de 266 artículos, divididos en siete capítulos. Para el análisis de coherencia entre este PND y el acuerdo general para la “terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, deben considerarse los dos capítulos que tienen un vínculo directo: i) Capítulo III: Transformación del campo (artículos 100 a 107); en el artículo 100 se definen los mecanismos de intervención integrales en los territorios rurales: Ordenamiento social y productivo de las tierras rurales; adecuación de tierras e infraestructura de riego; Habitabilidad rural; Infraestructura productiva y de comercialización; Proyectos productivos, planes de negocio y asistencia técnica integral; ii) Capítulo IV: Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz (artículos 108 a 132); este capítulo establece los siguientes objetivos: Prestación, administración y acceso a los servicios de justicia; Fortalecer los mecanismos de transición hacia la paz;

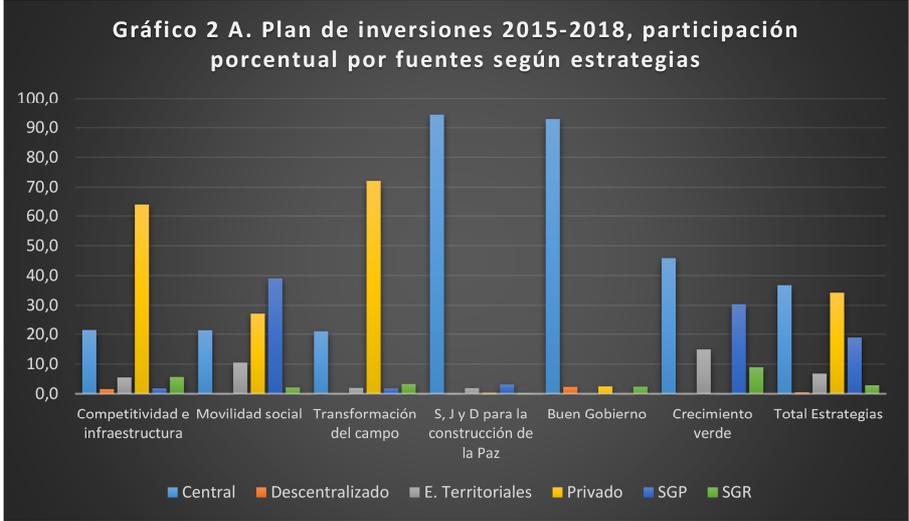
Garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas; Promoción, respeto y protección de Derechos Humanos; Seguridad y defensa en el territorio nacional; Enfrentar el problema de las drogas; Política criminal con enfoque restaurativo; Acción integral contra minas antipersonal. En conjunto, estos dos capítulos están integrados por 43 artículos equivalentes al 16,2 por ciento del total del PND.

A continuación se analiza la importancia relativa de la asignación de los recursos de inversión para el período 2015-2018 por estrategias y fuentes de financiamiento (cuadros y gráficos 2, 2A y 2B).

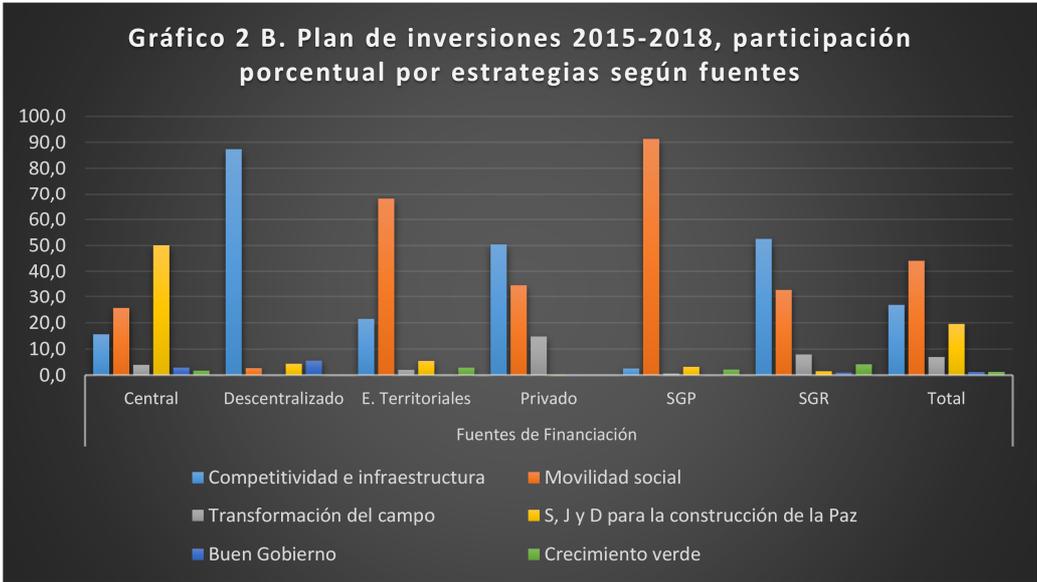
Cuadro 2. PND/ Plan de Inversiones 2015-2018 según estrategias (cifras en millones de pesos de 2014)							
Estrategia	Fuentes de Financiación						Total
	Central	Descentralizado	E. Territoriales	Privado	SGP	SGR	
Competitividad e infraestructura	40.442.775	3.003.731	10.299.194	121.296.863	3.403.565	10.601.843	189.047.971
Movilidad social	66.332.633	92.790	32.563.735	83.493.159	121.313.669	6.641.594	310.437.580
Transformación del campo	10.297.362	0	966.708	35.528.492	878.079	1.600.933	49.271.574
S, J y D para la construcción de la Paz	129.599.961	151.442	2.631.619	406.272	4.310.575	316.666	137.416.535
Buen Gobierno	7.638.749	190.817	0	203.136	0	197.926	8.230.628
Crecimiento verde	4.371.652	0	1.414.565	0	2.895.407	849.352	9.530.976
Total Estrategias	258.683.132	3.438.780	47.875.821	240.927.922	132.801.295	20.208.314	703.935.264



Cuadro 2 A. PND/ Plan de Inversiones 2015-2018 (participación porcentual por fuentes según estrategia)							
Estrategia	Fuentes de Financiación						Total
	Central	Descentralizado	E. Territoriales	Privado	SGP	SGR	
Competitividad e infraestructura	21,4	1,6	5,4	64,2	1,8	5,6	100,0
Movilidad social	21,4	0,0	10,5	26,9	39,1	2,1	100,0
Transformación del campo	20,9	0,0	2,0	72,1	1,8	3,2	100,0
S, J y D para la construcción de la Paz	94,3	0,1	1,9	0,3	3,1	0,2	100,0
Buen Gobierno	92,8	2,3	0,0	2,5	0,0	2,4	100,0
Crecimiento verde	45,9	0,0	14,8	0,0	30,4	8,9	100,0
Total Estrategias	36,7	0,5	6,8	34,2	18,9	2,9	100,0



Estrategia	Fuentes de Financiación						Total
	Central	Descentralizado	E. Territoriales	Privado	SGP	SGR	
Competitividad e infraestructura	15,6	87,3	21,5	50,3	2,6	52,5	26,9
Movilidad social	25,6	2,7	68,0	34,7	91,3	32,9	44,1
Transformación del campo	4,0	0,0	2,0	14,7	0,7	7,9	7,0
S, J y D para la construcción de la Paz	50,1	4,4	5,5	0,2	3,2	1,6	19,5
Buen Gobierno	3,0	5,5	0,0	0,1	0,0	1,0	1,2
Crecimiento verde	1,7	0,0	3,0	0,0	2,2	4,2	1,4
Total Estrategias	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0



De las seis estrategias transversales del PND, dos de ellas concentran 71 por ciento de los recursos de inversión, en su orden son: i) Movilidad social que tiene asignados 310.437.580 millones de pesos, esto es, 44,1 por ciento de los 703,9 billones del PND para el período 2015-2018; ii) Competitividad e infraestructura estratégicas, cuenta con una asignación de 189.047.971 millones de pesos, equivalente a una participación de

26,9 por ciento en el total. Desde el punto de vista de la economía política, la reproducción de la fuerza de trabajo y la generación de condiciones materiales para facilitar la acumulación de capital son las que registran, según el Plan de Inversiones, la mayor importancia en el PND 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”.

Las dos estrategias relacionadas directamente con el acuerdo general para la “Terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” participan con el 26,5 por ciento del total de recursos de financiamiento de este Plan. El primer punto de la agenda de negociación “Política de desarrollo agrario integral” participa dentro del mismo con sólo el 7 por ciento de los recursos financieros asignados para el período 2015-2018, esto es, 49.271.574 millones de pesos. Con relación a la estrategia “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz” la participación relativa es de 19,5 por ciento, equivalente, en cifras absolutas, a 137.416.535 millones de pesos durante el cuatrienio.

Por fuentes de financiación, el Plan de inversiones descansa sobre dos columnas: los recursos del Gobierno Central y los recursos (estimados) del sector privado; estas dos fuentes equivalen al 71 por ciento de los 703,9 billones contemplados para financiar al PND. La magnitud de los recursos del Gobierno Central es de 258.683.132 millones de pesos, equivalente a 36,7 por ciento del total del Plan de Inversiones. Los recursos esperados del sector privado suman 240.927.922 millones de pesos, esto es, 34,2 por ciento con relación al total. El 29 por ciento restante de este PNIP está compuesto por las siguientes fuentes financieras: empresas del gobierno (descentralizado) que participan con el 0,5 por ciento; entidades territoriales (estos recursos corresponden a estimaciones de gastos de los niveles departamental, distrital y municipal, en el marco de su autonomía) con el 6,8 por ciento; Sistema general de participaciones (SGP, antiguas transferencias y situado fiscal) contribuye con el 18,9 por ciento; y, el Sistema general de regalías (SGR) con el 2,9 por ciento.

El análisis de fuentes de financiamiento, según estrategias transversales del PND, coloca en evidencia la frágil articulación de los puntos de la agenda de la negociación del fin del conflicto armado con el modelo de desarrollo del país. En efecto, la estrategia “Transformación del campo” depende principalmente de los estimativos de contribución del sector privado, esta fuente de financiación representa el 72,1 por ciento de los recursos asignados. La estrategia “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz” depende en un 94,3 por ciento de la fuente de financiamiento Gobierno Central.

Los objetivos de las estrategias transversales y los programas de la paz

A continuación se analiza la estructura financiera de las dos estrategias relacionadas directamente con los acuerdos de paz: “Transformación del campo” y “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”, desde la perspectiva de sus objetivos y de las fuentes de financiamiento.

Con relación a la estrategia transversal del PND “Transformación del campo”, los objetivos buscados son cinco: Reducción de la pobreza y ampliación de la clase media rural; Impulsar la competitividad rural; Fortalecimiento institucional de la presencia territorial; Ordenamiento del territorio rural y acceso a la tierra; Cerrar las brechas urbano-rurales y movilidad social. De acuerdo con la estructura financiera del PNIP 2015-2018, el objetivo fundamental de esta estrategia es “Impulsar la competitividad rural” teniendo en cuenta que concentra el 86,8 por ciento de los recursos asignados. En términos contables, este objetivo cuenta con 42.784.512 millones de pesos de los 49.271.574 millones asignados a la estrategia “Transformación del campo”.

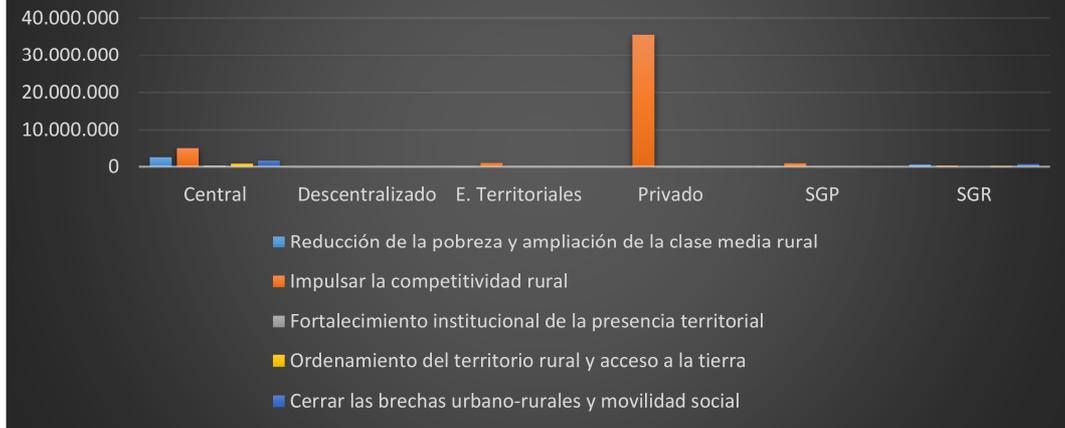
Por ahora, en el país, se generan condiciones positivas para la construcción de la paz como son la disminución de la incidencia de la pobreza y la reducción relativa de los homicidios.

De acuerdo con las fuentes de financiamiento, el principal objetivo buscado “Impulsar la competitividad rural” por la estrategia “Transformación del campo” depende en un 83 por ciento de los recursos privados. El 17 por ciento complementario depende del Gobierno Central (12,1%), entidades territoriales (2,2%), Sistema de participaciones (2,0%) y del Sistema de regalías (0,7%). El PND tiene como intención explícita promover la inversión privada, nacional y extranjera, en el campo colombiano. En clave de economía política esta estrategia tiene como eje básico la expansión de las relaciones sociales de producción capitalista y el fomento de la lógica de competitividad, rentabilidad y acumulación forzosa y violenta al agro colombiano en el territorio nacional (cuadros y gráficos 3, 3A y 3B).

De otra parte, el PND otorga facultades extraordinarias al Presidente, por un término de seis meses, para llevar a cabo una reestructuración de la institucionalidad del sector agropecuario (Artículo 107). Entre los cambios autorizados por el Congreso de la República están la creación de tres nuevas entidades u organismos en relación con las siguientes funciones: i) administración de las tierras como recurso para el desarrollo rural, de la política de acceso a tierras y la gestión de la seguridad jurídica para consolidar y proteger los derechos de propiedad en el campo; ii) gestión, promoción y financiamiento del desarrollo rural agropecuario; iii) Crear una Dirección de mujer rural que se encargará de desarrollar la Política pública integral de la mujer rural.

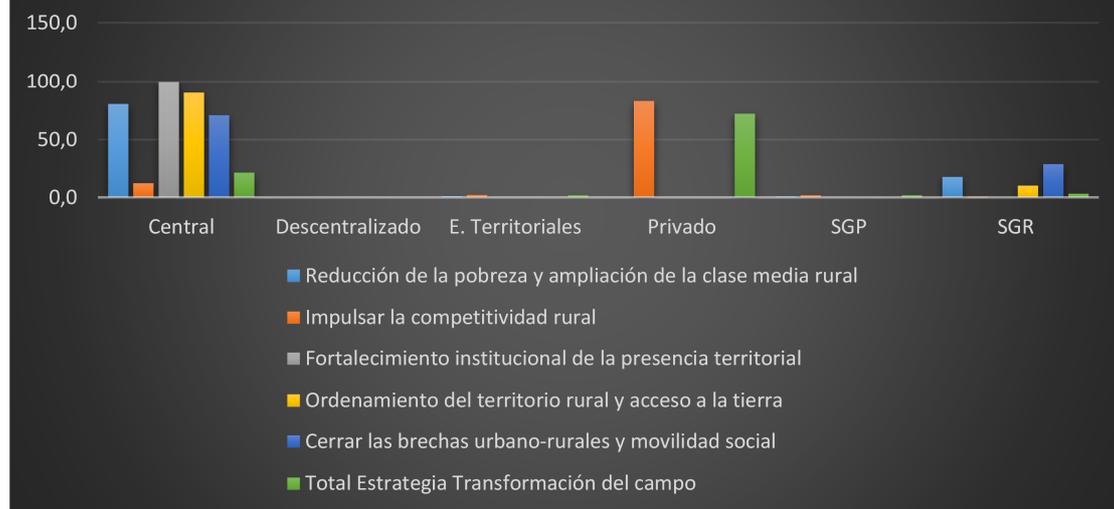
Cuadro 3. PND/ Plan de Inversiones 2015-2018 Estrategia Transformación del campo (cifras en millones de pesos de 2014)							
Objetivos	Fuentes de Financiación						Total
	Central	Descentralizado	E. Territoriales	Privado	SGP	SGR	
Reducción de la pobreza y ampliación de la clase media rural	2.518.482	0	34.612	0	28.605	547.444	3.129.143
Impulsar la competitividad rural	5.165.195	0	932.096	35.528.492	849.474	309.255	42.784.512
Fortalecimiento institucional de la presencia territorial	241.057	0	0	0	0	0	241.057
Ordenamiento del territorio rural y acceso a la tierra	768.787	0	0	0	0	84.958	853.745
Cerrar las brechas urbano-rurales y movilidad social	1.603.841	0	0	0	0	659.276	2.263.117
Total Estrategia Transformación del campo	10.297.362	0	966.708	35.528.492	878.079	1.600.933	49.271.574

Gráfico 3. Plan de inversiones 2015-2018 Estrategia transformación del campo, según objetivos y fuentes de financiación (millones de pesos de 2014)

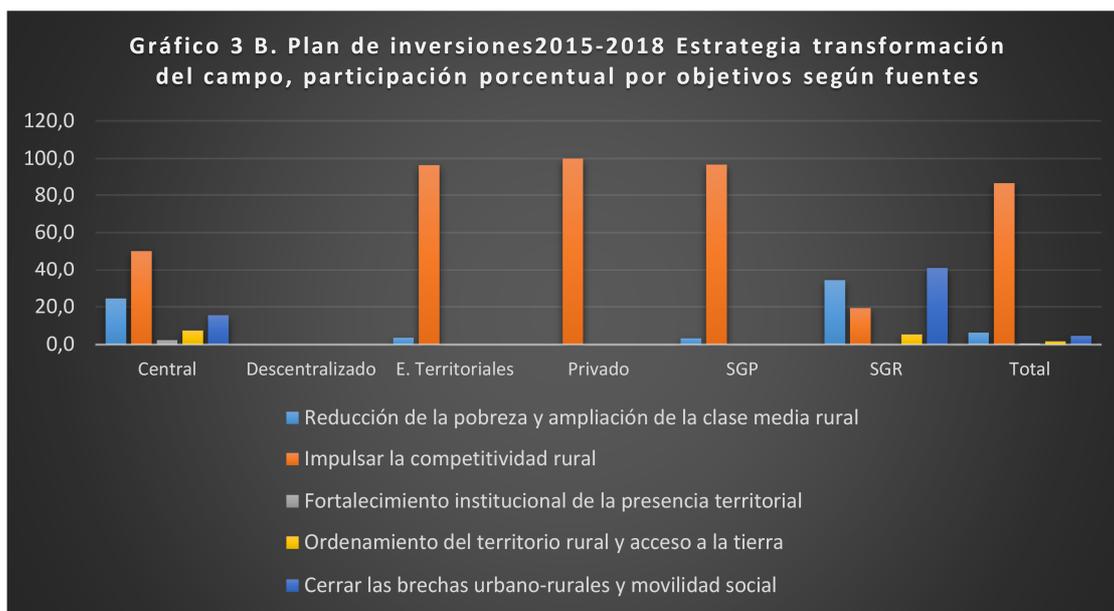


Objetivos	Fuentes de Financiación						Total
	Central	Descentralizado	E. Territoriales	Privado	SGP	SGR	
Reducción de la pobreza y ampliación de la clase media rural	80,5	0,0	1,1	0,0	0,9	17,5	100,0
Impulsar la competitividad rural	12,1	0,0	2,2	83,0	2,0	0,7	100,0
Fortalecimiento institucional de la presencia territorial	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Ordenamiento del territorio rural y acceso a la tierra	90,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	100,0
Cerrar las brechas urbano-rurales y movilidad social	70,9	0,0	0,0	0,0	0,0	29,1	100,0
Total Estrategia Transformación del campo	20,9	0,0	2,0	72,1	1,8	3,2	100,0

Gráfico 3 A. Plan de inversiones 2015-2018 Estrategia transformación del campo, participación porcentual por fuentes según objetivos



Cuadro 3 B. PND/ Plan de Inversiones 2015-2018 Estrategia Transformación del campo (participación porcentual por objetivos según fuentes)								
Objetivos	Fuentes de Financiación							Total
	Central	Descentralizado	E. Territoriales	Privado	SGP	SGR		
Reducción de la pobreza y ampliación de la clase media rural	24,5	0,0	3,6	0,0	3,3	34,2	6,4	
Impulsar la competitividad rural	50,2	0,0	96,4	100,0	96,7	19,3	86,8	
Fortalecimiento institucional de la presencia territorial	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	
Ordenamiento del territorio rural y acceso a la tierra	7,5	0,0	0,0	0,0	0,0	5,3	1,7	
Cerrar las brechas urbano-rurales y movilidad social	15,6	0,0	0,0	0,0	0,0	41,2	4,6	
Total Estrategia Transformación del campo	100,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	



En relación con la estrategia transversal del PND “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”, ocho objetivos la integran: Prestación, administración y acceso a los servicios de justicia; Fortalecer los mecanismos de transición hacia la paz; Garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas; Promoción, respeto y protección de derechos humanos; Seguridad y defensa en el territorio nacional; Enfrentar el problema de las drogas; Política criminal con enfoque restaurativo; Acción integral contra minas antipersonal.

De acuerdo con la importancia en la asignación de los recursos financieros para el cuatrienio 2015-2018, dos objetivos concentran el 87,3 por ciento de las inversiones contempladas en esta estrategia transversal: “Prestación, administración y acceso a los servicios de justicia”, con el 19,1 por ciento y “Seguridad y defensa en el territorio nacional”, con el 68,2 por ciento. En términos absolutos, estos dos objetivos cuentan con 119.947.889 millones de pesos de los 137.416.535 millones asignados a la estrategia transversal. En plata contante y sonante, esta estrategia tiene como fin implícito el control militar del territorio y la presencia institucional del aparato de justicia en todos los espacios del país. Nada distinto a la tendencia de los últimos cuatro décadas implementada por la oligarquía dominante: en 1970 el gasto militar representaba 2,3 por ciento del PIB; 45 años después concentra cerca del 8 por ciento, con un pie de fuerza que escaló a la par y hoy suma cerca de un millón de combatientes (tanto en la policía como en las fuerzas

armadas, activos y en reserva). Otra vez en clave de economía política, la expansión capitalista en el agro nacional requiere de la pacificación del espacio geográfico y la presencia de las fuerzas de represión y del aparato de justicia para contener posibles nuevos procesos de rebelión, dar seguridad a la inversión y propiedad privada y aclimatar la expansión de las relaciones sociales de producción capitalistas. Generando de esta manera un nuevo ciclo de desarrollo forzado y violencia económica sobre los pueblos originarios y comunidades campesinas.

Por fuentes de financiamiento, los dos principales objetivos de la estrategia transversal “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz” presentan la siguiente estructura: “Prestación, administración y acceso a los servicios de justicia” depende en un 91,7 por ciento de los recursos administrados directamente por el Gobierno Central; “Seguridad y defensa en el territorio nacional” es financiado en un 97,3 por ciento también por el Gobierno Central (cuadros y gráficos 4, 4A y 4B).

El espíritu de la administración Santos es fiel, en consecuencia, a la máxima latina “Si vis pacem, para bellum” (Si quieres la paz, prepara la guerra).



Objetivos	Fuentes de Financiación						Total
	Central	Descentralizado	E. Territoriales	Privado	SGP	SGR	
Prestación, administración y acceso a los servicios de justicia	91,7	0,0	6,7	1,6	0,0	0,0	100,0
Fortalecer los mecanismos de transición hacia la paz	99,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	100,0
Garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas	90,9	0,0	1,7	0,0	6,9	0,5	100,0
Promoción, respeto y protección de Derechos Humanos	99,8	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	100,0
Seguridad y Defensa en el territorio nacional	97,3	0,2	0,1	0,0	2,3	0,1	100,0
Enfrentar el problema de las drogas	92,3	0,0	0,0	0,0	0,0	7,7	100,0
Política Criminal con enfoque restaurativo.	60,8	0,0	10,1	0,0	27,0	2,2	100,0
Acción Integral contra Minas Antipersonal	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Total Estrategia S, J y D para la construcción de la paz	94,3	0,1	1,9	0,3	3,1	0,2	100,0

Por sendas divergentes

El abogado, pensador y político hinduista indio Mahatma Gandhi (1869-1948) afirmaba que “La felicidad consiste en poner de acuerdo tus pensamientos, tus palabras y tus hechos”.

Con el tema que nos ocupa, esta frase toma actualidad. El verdadero propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por un nuevo país” no es construir una Colombia en paz, sino expandir con mayor intensidad las relaciones sociales de producción capitalistas, promoviendo la inversión privada nacional y extranjera, a la totalidad del territorio nacional y consolidar el poder de control y represión sobre la sociedad. El PND constituye un fraude al tan publicitado proceso de paz.

En el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado por los delegados del Gobierno y las Farc, resultado del Encuentro exploratorio que tuvo como sede La Habana, Cuba, entre febrero 23 y agosto 26 de 2012, las partes reconocieron:

- La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras.
- El respeto de los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional, es un fin del Estado que debe promoverse;
- El desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso;
- El desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país;
- Una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial;
- Es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz.

Estos principios permanecen válidos para lograr la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera.

Es condición necesaria que exista coherencia entre los acuerdos negociados, la institucionalidad del país y las políticas públicas que animan el desarrollo de Colombia. Pero no va a ser con este PND 2014 - 2018 que logremos la coherencia y armonía.

Es necesario, por ello, que la ciudadanía colombiana asuma y legitime el proceso en el marco de una nueva Asamblea Constituyente (AC) que garantice y dé cabida a una participación ampliada y por derecho propio de la diversidad de movimientos sociales; una (AC) donde pueda debatirse con todo rigor el acuerdo a que lleguen en La Habana, y con él las implicaciones del conjunto de cambios, o simples ajustes para la potenciación del campo y del modelo capitalista que ya tiene diseñado el empresariado, que parece ser el

real interés que alienta al establecimiento para buscar la paz de los fusiles. Ajustes territoriales del modelo de desarrollo y políticos de todo orden que deben ser discutidos por parte de los actores sociales, con total conciencia de sus implicaciones para el futuro del conjunto nacional, que es mucho más que los actores armados en negociación. Una participación directa de los agentes sociales, no delegada, que concrete el derecho según el cual el pueblo de Colombia es el constituyente e instituyente primario, dando vida, de esta manera, a una manifestación concreta y real de la democracia radical.